

BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
NO.- 14,692 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA **VOL. LIX**
Martes 23 de enero de 2024



AVISO

Se hace del conocimiento al público en general, que debido a las condiciones climatológicas en los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito; mediante pleno extraordinario de fecha 22 de enero del año 2024, el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 114 y 168 fracción XXXIII, en relación con el artículo 155 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, 64, 131 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, acordó lo siguiente: ***Se declara como inhábil, el día lunes 22 de enero de 2024 para los Juzgados de Primera Instancia Civiles, Mercantiles, Familiares, Laborales y Penales, para el Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA) del Poder Judicial del Estado de Baja California, en los partidos judiciales de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito; así como para las Salas del Tribunal Superior de Justicia, Zona Costa; debiendo ser únicamente para efectos del cómputo de plazos y términos judiciales, dejando a salvo las actuaciones y notificaciones llevadas a cabo el mismo día, así como la publicación del Boletín Judicial de esa fecha; privilegiando el acceso a la justicia y la situación más favorable al justiciable para todos los efectos legales a que hubiere lugar.***

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL ESTADO

MTRO. CARLOS RAFAEL FLORES DOMINGUEZ